

VENTA ANUAL.

Clase de fincas, cabida y procedencia.	Rs. vn.	TRIGO.			CENTENO.			Tasacion.	Capitaliz. ^{on}	Tipo.
		f. ²	z. ³	c. ³	f. ²	z. ³	c. ³			
y 10 celemines, y un prado de 2 montones yerba, término de id. y lleva en arriendo Pedro Morala y vence en id. .	"	4	6	"	4	6	"	2.981	6.210	6.210
<i>Mondreganes.—Rectoría.</i>										
35 tierras triguales y centenales de 40 fanegas 2 celemines, 3 prados de 7 celemines y 3 barriales de 3 fanegas y 4 celemines, término de id. y Calaveras de abajo y vence el arriendo en 8 de Setiembre de 1846.	"	16	"	"	16	"	"	7.024	22.080	22.080
<i>Cea.—Rectoría de S. Martín de id.</i>										
1. ^{er} quíñon de una huerta término de Cea, cercada con espinos cavida de 2 fanegas 6 celemines.	"	5	9	"	"	"	"	2.400	4.488	4.488
2. ^o id. de 17 tierras triguales y centenales y $\frac{1}{2}$ de una y $\frac{1}{3}$ de otra que parten con los quíñones 3. ^o 4. ^o cavida 14 fanegas un celemin, un arnal de 6 celemines y $\frac{1}{3}$ prado que le correspondió á partir con dichos quíñones de un carro yerba.	"	6	6	"	"	"	"	2.686	5.023	5.023
3. ^o quíñon de 18 tierras id., 2 medias tierras y $\frac{1}{3}$ de otra que parten con los quíñones 2. ^o y 4. ^o de 21 fanegas 8 celemines; $\frac{1}{3}$ de prado que le correspondió á partir con dichos quíñones de un carro yerba.	"	6	4	"	"	"	"	2.656	4.967	4.967
4. ^o quíñon de 12 tierras id. y 2 medias tierras y $\frac{1}{3}$ de otra que parten con los quíñones 2. ^o y 3. ^o cavida de 11 fanegas 2 celemines $\frac{1}{3}$ prado correspondiente á la particion de dichos quíñones de un carro de yerba, y vencen los arriendos en 18 de Setiembre de 1846.	"	6	5	"	"	"	"	2.685	5.021	5.021
NOTA. Los 4 quíñones que anteceden pagan de renta reunidos 25 fanegas trigo y debiendo de subastarse por separado se ha hecho la demostracion indicada.										
<i>Cabrera de Almanza.—Fábrica.</i>										
23 tierras id. id. de 10 fanegas 6 celemines y 2 cuartillos, 15 prados y una pradera de 12 montones 7 haces de yerba y vence en 8 de Setiembre de id.	"	"	"	"	7	10	"	1.600	4.699	4.699
<i>La Riba.—Fábrica.</i>										
40 tierras triguales, centenales y liqares de 14 fanegas 9 celemines y 2 cuartillos, un prado de dar dos rollos yerba y una era de un monton yerba, término de id. y vence el arriendo en 8 de Setiembre de 1846.	"	4	"	"	4	"	"	2.825	5.520	5.520
<i>Villaberde la Chiquita.—Fábrica.</i>										
2 tierras triguales y centenales de una fanega 4 celemines, un prado de 8 celemines; una panera que lleva en arriendo Isidoró de la Puente y vence en id.	"	"	"	"	"	10	"	860	499	860

RENTA ANUAL.

Clase de fincas, y cabida.	Rs vn.	TRIGO.			CENTENO.			Tasacion.	Capitaliz. ^{on}	Tipo.
		f. ^s	z. ^s	c. ^s	f. ^s	z. ^s	c. ^s			
una superficie de 1498 pies en un cuadrilátero de paredes de tierra y su armadura de 2 aguas todo en estado de última vida: el 2.º de cavida de 14 fanegas de sembradura y la huerta de 8 celemines.	1.472	"	"	"	"	"	"	70.100	44.460	70.100
<i>Idem.—Idem.</i>										
Una huerta á la presa vieja de 1.ª calidad cercada de pared y seve con puertas de carro; y el riego al pie y otra puerta cerrada de cavida de 2 fanegas y un celemin.	900	"	"	"	"	"	"	13.358	27.000	27.000
<i>Fábrica de la Catedral de Leon.</i>										
<i>Villiguer.</i>										
1.º quínon 3 tierras trigales de 4 fanegas y 8 celemines término de dicho pueblo y vence en 8 Setiembre de 1848.	"	2	11	1	2	11	1	350	3.815	3.815
2.º id. de 5 tierras id. y centenales de 3 fanegas 9 celemines; término de id. y Villacontilde y vence en id.	"	2	4	3	2	4	3	284	3.096	3.096
<i>Idem.—Palanquinos</i>										
30 tierras trigales y centenales de 26 fanegas un celemin, y 2 prados de 4 celemines; término de dicho pueblo, se ignora el vencimiento.	8	6	"	"	"	"	"	2.557	6.630	6.630

Lo que se anuncia al público para que llegando á noticia de los que tienen pedida su tasacion, manifiesten por escrito á esta Intendencia si se conforman con la capitalizacion demostrada para en su vista señalar dia de remate. Leon 16 de Diciembre de 1843. —Ricardo Moya Varona.

Leon: imprenta de Miñon.